

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2164 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 859/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Fco. Javier Manjarín Albert, en nombre de GRUP ROVIRETES, S.L., se ha dictado auto en fecha 03/12/15, disponiendo el archivo del concurso por inexistencia de activos realizables.

Barcelona, 3 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160001588-1